

Guayaquil, Marzo 22 del 2017.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PIEDAD PIEVALFA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, revelo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2016:

ent

	2016
Activo Corriente	800.00
Pasivo Corriente	0.00
Total Activos	800.00
Ingresos	0.00
Gastos de Operación	0.00
Utilidad	0.00

5. Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado

Muy Atentamente

Marcia Valverde de Barrera
 Sra. Marcia Valverde de Barrera

GERENTE GENERAL